

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, lunes 28 de julio de 1902

Número 234

Taller de pintura

— DE —

PEDRO BIANCO

8ª Avenida, Este

Tengo el honor de ofrecer mis servicios profesionales en el ramo de pintura fina.

Hago toda clase de retratos al óleo, lápiz y carboncillo; decoraciones, transparentes, telones para teatro, imitaciones á mármol, maderas, concha de perla, etc. etc.

Toda clase de rótulos, grabados en cristal y todo lo que á este ramo concierna. Precios sin competencia. Esmero y elegancia en los trabajos.

Los MEJORES CIGARRILLOS

y los MAS BARATOS son los de

LA NACIONAL

HARINAS:

GRAHAM..... 0-20 libra
MAIZ..... 0-10 "
ARROZ..... 0-15 "

GOFIO:

DE TRIGO 0-20 libra
" CEBADA..... 0-20 "
" MAÍZ..... 0-10 "

ARTICULOS TODOS GARANTIZADOS

POR SU PUREZA

De venta en el establecimiento EL PARQUE

ACADEMIA DE INGLÉS

— DE —

J. H. EDWARDS

6ª Avenida Oeste, frente á Robert Hermanos Bajos del Hotel Internacional El Idioma Inglés enseñado prácticamente

EN TRES MESES

Durante dos años de estar en San José he enseñado á más de 200 discípulos este idioma y están muy satisfechos pues lo hablan con perfección.

Clases particulares para Señoras, Señoritas y otros que despen clases á domicilio.

Para informes dirigirse á la Academia ó á don José Sacristani en la oficina del Hotel internacional.

J. H. EDWARDS.



LA CERVEZA

DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR

POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano



El Vigor del Cabello

del Dr. Ayer



es un artículo de tocador, pergamado, de los mas delicados, con cuyo uso el cabello se pone suave, flexible y lustroso. Devuelve al cabello descolorido y gris la frescura de su primer color; conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos ó impide la caída del cabello. Hace crecer el cabello, destruye la caspa, doquiera se emplea.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

reemplaza todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

Preparado por Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN

DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

A VISO

Los asuntos Judiciales que dirigía el Licenciado don José Joaquín Trejos, han pasado á la oficina del Licenciado don Vidal Quirós, con quien deben entenderse los interesados.

El Mtravallos en actividad

La Tintorería Central de don Carlos Peralta h. ha rebajado considerablemente los precios de sus trabajos, de manera que el más CHONETE puede, por unos pocos reales ponerse un FLUX elegante.

Las tintas que emplea son de las mejores. Se compromete á satisfacer los gustos más exigentes y garantiza la puntualidad y esmero en los trabajos que se le encomiendan.

COGNAC

Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con MEDALLAS DE ORO en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900. En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault & Cie.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,

F. E. PARRAGA & C^a

Avenida Central, Este No. 260.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Librería y Papelería

IGLESIAS Hnos

Calle Central, Norte, N. 88.—Apartado 170.

Útiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscripciones para toda clase de periódico y de revistas ilustradas.

JOSE MARIA ARTAVIA

Tiene su taller de Carpintería y Evanistería

Frente á la casa del Dr. Pdez. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que TIENE A LA VENTA y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

EDITOR PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Manuel Vargas R.

—o—

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: CALLE 20, SUR, NO. 227

APARTADO NO. 86.

San José, lunes 28 de julio de 1902

Fragmentos

I

Aunque digo fragmentos, no vaya á creerse que son míos. Por suerte, estoy entero, y sin trazas de desvenjarme, como andan aquí muchas personas y la mayor parte de las cosas.

Son recortes ó trozos selectos, *morceaux choisis*—que diríamos en clase de francés—de la última Inspectoral, ó Pastoral publicada en el *Boletín de las Escuelas*.

El Subinspector general, ó dígame el obispo auxiliar, ó coadjutor de esta Diócesis de Educación Común, sin duda en previsión de lo que pudiera sucederle, ha querido hacer su testamento pedagógico.

Naturalmente, no era de esperar otra cosa. También otros hombres históricos, de éstos que alguien ha llamado en su lengua *representative men* en cuenta Richelieu y Bismark, dejaron sendos testamentos políticos, para el mejor gobierno de sus naciones y para universal provecho del género humano.

Sin encomendarse á Dios, como es de costumbre en tales casos, ni á la Gramática, como en el presente parecía de necesidad, comienza el hombre de este modo con singular olvido del arte de escribir y de la testamentificación en Derecho canónico, al cual parecía más obligado por la prebenda de que goza:

"En ocasión como ésta es deber estricto de esta Inspección informar á V. del movimiento educacional del país en su conjunto y en sus principales detalles y, á la vez, de aquellas necesidades de más bulto que la observación y la experiencia señalan como invencibles obstáculos para llevar la enseñanza popular al grado de perfección á que todos aspiramos."

Por no alterar nada en lo copiado, ni siquiera he dicho, entre paréntesis, que esa V, ó ese número romano, se refiere al señor Ministro de Instrucción Pública, á quien *sans cérémonie*, van á herir esos cascotes de bomba pedagógica.

Pero ¡qué lenguaje, señores maestros de escuela, forzados á leer ó cuando menos á pagar el Boletín! ¡Qué modelo de castellano el de esa bendita Inspección ú Obispado exento del idioma; qué modelo para los grados superiores, ya enredados en raíces clásicas, sin saber leer de corrido.

Ya sé que los griegos y demás sa-

bios de la antigüedad, tampoco usaron ortografía, ni Platón se vió nunca en necesidad de aprenderse las declinaciones y supinos. Pero también es cosa averiguada que no tenía zapatos, con ser *dívino*, aquel buen hombre de Atenas..... y hoy no dejan pisar nuestro Liceo, enteramente humano á ningún pobre chico descalzo.

Y es que el calzado y la ortografía son necesidades modernas entre las personas decentes. Los que no se cuidan de estas cosas son, por consecuencia, indignos de alternar en sociedad con gente educada, ó pertenecen á una antigüedad demasiado remota y clásica, para llamarse modernistas.

Por otra parte, el introito, digámoslo así de su *Estudio*, es tan difícil de leer y de interpretar, como cualquiera inscripción latina, griega ó babilónica de aquéllas que obligaron á los franceses á fundar nada menos que una Academia, para explicárselas á los ignorantes.

"Y con todo eso"..... no son tres dioses, según dice el Padre Astete; sino que los señores académicos tienen cada disputa, sobre *cuña* de más ó menos, y de tal manera se arremolinan en punto á *puntuación* de cualquier letrado borroso y otras bagatelas por el estilo, que de no ser bastante más sabios que sus compatriotas del Cuerpo Legislativo, pondrían también como nuevos á desvergüenzas y trompadas.

Pero volviendo á esta infernal inscripción del *Boletín* más oscura que la del Dante, apenas puede comprenderse lo "del país en su conjunto y en sus principales detalles", si algún *Mr. Oppet*, aunque sea criollo y hechizo, no viene y le encaja una coma donde mejor convenga, "para su inteligencia y efectos consiguientes."

Así mismo, da mucho en qué pensar (y de discutirse en forma académica, ó aunque fuese parlamentaria y con dispensa de trámites reglamentarios, daría para un par de sesiones).... da mucho en qué pensar, repito, eso de "necesidades de más bulto," y que, sobre ser "de bulto," son "obstáculos invencibles." Aquí hay algo de egiptología, aunque no se ven los animales del jeroglífico.

Yo no pertenezco á ninguna Academia, ni precisa; pero así y todo, en mi condición de simple mortal, tengo mis razones para decir y sostener, que ni el diputado Palmeta, con sus buenas partes oratorias y su buena sombra para atar y desatar líos parlamentarios, intentaría probarnos que "de bulto," puede ser "obstáculo," más ó menos "vencible," ni siquiera "obstáculo pintado."

También estoy dispuesto á sostener, como estudiante de teología, *en forma ó soluto sermone* (como quieran los gramaturgos del *Boletín*, y de la *Inspección* necesaria, para instaurar la agricultura pedagógica), que "muchas necesidades" tampoco pueden servir de "obstáculo" para nadie; antes por el contrario, en la ocasión presente, cuantas más y mayores sean las necesidades ésas de la enseñanza, si es que hacen algo, abren camino á toda clase de mejoras.

Los obstáculos para esas mejoras, no lo dude el señor Ministro, son los ignorantes pedagogos en cuyas toscas manos de labrador inculto, aunque muy honrado y respetable, puso

la educación nacional, y el alma costarricense, por lo tanto, la deplorable administración pasada..... *et pour cause*, según tiene dicho un graduado de más fuerza que yo.

Así es que.... *Videant Consules*, ó retírense también á la vida privada, si no son capaces de acabar con tantos estorbos. Sí, señores míos, sean ministros ó diputados, lo dice un pobre bachiller que no aspira ni puede aspirar á nada, en la viña que ustedes cultivan y es razonable q' vendimien.

Yo sólo aspiro á vendimiar, en su día, la viña del Señor. Pero antes que vitícola y vendimiador, soy patriota costarricense, y respetuoso con la gramática: un poco egoísta, si se quiere, pero sin segunda intención. Al paso que van las cosas, cuando yo empiece á predicar, que no será remoto, ya no habrá quien pueda interesarse por la oratoria sagrada, ni tampoco por la profana.

Br Ear.

CORRESPONDENCIA

De San Marcos

Señor Director de

EL DERECHO.

San José.

Muy señor mío:

En su estimable periódico, hace algunos días, ví las preguntas que un vecino del Paraíso hacía por su medio al Director General de Telégrafos, con motivo de que el telegrafista de aquel lugar desempeñaba á la vez las funciones de Secretario de la Municipalidad.

A propósito de lo que dice esa gacetilla quiero traer á colación algo más grave de lo que por ahí pasa. Por motivos de distancia, no hay duda, el señor Director General de Telégrafos, hizo desde un principio que se le asignara á la plaza de telegrafista de este lugar $\$ 20.00$ más de sueldo que á los de las villas próximas á la capital; de suerte que cuando aquellas tenían $\$ 55.00$ esta contaba con $\$ 75.00$ sueldo del que disfrutó el señor Umaña por muchos años. Con la última rebaja quedó en $\$ 65.00$ ó $\$ 67.00$; pero es tan poco el trabajo de esta oficina que aun el sueldo es crecido. Pruébalo el hecho de que hace más de dos años y medio desempeña el señor don Tobías Umaña el cargo de Tesorero Municipal con la dotación de $\$ 25.00$ mensuales, cuyo despacho efectúa en la misma oficina telegráfica. ¿Sabrá esto el señor Director de Telégrafos? ¿Habrá incompatibilidad en los dos empleos?

En cuanto á la distancia no es ese motivo suficiente para que el gobierno gaste al año $\$ 240.00$ más en los telegrafistas de Santa María y San Marcos, que en las villas circunvecinas á la capital, por las razones siguientes:

La Corte Suprema de Justicia ó el Gobierno, sin atender á la distancia de los diferentes cantones menores de la República, respecto de la capital, ni á la importancia de éstos, ha asignado igual sueldo á todos los Alcaldes

sin que por eso esté vacante alguna plaza. Por qué, pues, hacer esa distinción en los telegrafistas?

Por otra parte, el señor Umaña es hijo del pueblo marqués y con gusto sirve el puesto que ocupa porque está entre su familia y amigos, y en caso de ser trasladado, hay en este mismo vecindario dos telegrafistas más, tan idóneos como él, quienes sin ocupación, hoy, podrían servir la plaza por $\$ 35$ ó $\$ 40$.

Y ya que de economías hablo, voy á exponer cuáles otras podrían hacerse y no de escaso valor. En los tiempos en que gobernaron el país don Próspero Fernández y don Bernardo Soto, época de crisis como la presente, los sueldos asignados á los agentes de policía de los barrios eran de $\$ 17$, sueldo demasiado bajo, en verdad; pero esos puestos eran servidos por personas que tuvieran algunos recursos pecuniarios y los que aceptaban tales cargos lo consideraban como un empleo honorífico.

Hoy esos agentes de policía gozan de un sueldo de $\$ 35$ ó $\$ 40$. Estos señores son pequeños jefes políticos que, sin tener despacho abierto, no hacen más que pasar á los jueces de paz las órdenes que reciben para hacerlas cumplir. En los días de trabajo su ocupación es bien poca, pues nuestros aldeanos se retiran á sus labores y así los pueblos gozan de una paz envidiable. Quien haya vivido en un lugar de esos podrá convencerse de esta verdad y más hoy; la crisis ha hecho disminuir notablemente el uso del aguardiente, factor primordial de los desórdenes. Plazas hay que deberían suprimirse y las demás deberían dotarse, por las razones apuntadas, con $\$ 25$, del modo como se hacía en otros tiempos.

Los sueldos de que gozan los Jefes Políticos como Administradores de Correos, los creo por demás, pues el trabajo de este empleo como el de Auxiliar del Registro Civil, pesa sobre los Secretarios sin más remuneración que la que les dan las Municipalidades. Aquí cabe aquello que dice: "unos cardan la lana y otros cargan la fama."

Sin más, termino, suscribiéndome su atto. y s. s.,

MARCOS.

COMUNICADOS.

Con gusto publicamos la siguiente carta tendiente á rectificar una gacetilla que publicamos en nuestra edición del 23 del que cursa. Esa gacetilla, como algunas otras referentes á Alajuela, nos han sido suministradas por persona de aquella localidad. Nos place, sobremanera, la actitud tomada por el Director de la Escuela de varones de aquella ciudad:

Alajuela, 26 de julio de 1902

Señor Director de

EL DERECHO

En el nº 230 de su estimable

periódico, correspondiente al 23 del mes que cursa, leí una gaceta en que se asegura que en esta escuela no se dan sino 2 ó 3 horas de clase; el que tal informe ha dado, falta á la verdad por torpeza ó mala fe. El horario de esta escuela está ajustado al plan de estudios oficial y á diario se dan siete lecciones de 35 minutos cada una, de 7 y 20 a. m. á 10 y 15; y de 11 y 45 á 2 p. m. Que los alumnos anden vagando por las calles incumbe á la Policía y á los padres de familia, y no se debe á deficiencia moral de la enseñanza; el que lo dude que visite la escuela cuando guste. Al informante de su periódico, que eso de dar noticias á la buena de Dios, sin atender á la verdad, es harto aventurado y peligroso.

Su afmo. servidor,

P. BRENES C.

Dirección de la Escuela Superior de Varones.

Gacetillas

Cuarto repique

Por lo que se ve, el señor Fiscal y Torres Pobres, han puesto oído de mercader.

El mismo Pobre

San José, julio 28 de 1902.

Para perfumes exquisitos
LA BOTICA UNIVERSAL

Zapatero á tus zapatos

Capítulo contra la Liga, de la cual se expresa en los siguientes términos un dios de menor cuantía: "Cuando se trató de llevar obreros á la Cámara, nos opusimos, *porque sin negarles la capacidad para elegir*, los creemos inhábiles para representar al país. Dijimos entonces que un zapatero diputado haría malas leyes y malos zapatos. Creo en el Evangelio que establece que el Poder es de las *clases intelectuales*, y que la política es un arte que no está al alcance de los zapateros."

¡Infelices artesanos! Después de haber sazonado la chuleta de la transacción, el Olimpo tira á la Liga ni más ni menos que si fuese un limón. Servirá esto de experiencia? ¡No lo creemos! Los artesanos seguirán, cuando llegue el caso, arrullados por el *orgañillo que les toque el Olimpo*.

Para medicinas frescas
LA BOTICA UNIVERSAL

¿Podría

decirnos don Joaquín Calderón quienes formaban el triunvirato que gozaba flagelándolo á él y sus compañeros el 25 de febrero? En su artículo "Acusación," publicado en el n° 545 de "El Día," denuncia á uno de los triunviros, precisamente al caído. ¿Por qué? ¿Es que los otros dos son nacionalistas? Vamos, señor Calderón, díganos quienes son los cómplices de Demetrio. No sea tan prudente.—(Comunicada).

Para despacho de noche
LA BOTICA UNIVERSAL

La serenata

que se dió el viernes en la no-

che á la señorita Anita Solís, fué dada por nuestro particular amigo y correligionario don Tobías Gutiérrez. Felicitamos al amigo Gutiérrez por la elección tan acertada que ha hecho en tan virtuosa señorita y nos complacemos en desearle eterna dicha en su futuro enlace.

Para frescos magníficos
LA BOTICA UNIVERSAL

De Atenas

nos informan que varios jóvenes y varias señoritas de lo más apreciable de esa sociedad, están ensayando con el objeto de proporcionarse alegres ratos de distracción, una preciosa comedia, la que darán tan pronto como se la hayan aprendido. Tomarán parte en ella, entre otras muchas personas de quienes nos es difícil recordar sus nombres, el joven don Arturo Araya, cuyo papel por lo agudo se ajusta mucho con su carácter, don José Duato y don Francisco Solera; y entre otras señoritas, América y Josefa Sibaja, las que con la gracia que tanto les caracteriza, darán más realce á la bonita representación. Aplaudimos la idea de los alegres jóvenes atenienses.

El domingo

en la noche serán cumplidos los deseos de dos jóvenes de lo más simpático de esta villa. Se unirán en lazo matrimonial Guillermo Jenkins con la encantadora señorita Ninfa Rojas. Felicitades á la futura pareja.

Para despacho puntual
LA BOTICA UNIVERSAL

El Presbítero

Ricardo Rodríguez, después de haber sido víctima de una cruel enfermedad ha vuelto á recuperar su salud. "El Derecho" se complace en felicitarlo.

Ayer domingo

fué el día onomástico de las Anitas, y como nuestra hoja no ve la luz pública los días festivos, es que hasta hoy dirigimos nuestras cordiales felicitaciones á nuestras amigos que llevan ese simpático nombre, y muy particularmente á doña Ana M. de Fulton, de Puntarenas y á la señorita Ana María Solano de esta ciudad.

Para medicinas baratas
LA BOTICA UNIVERSAL

Socio de la Compañía

de Agencias de Costa Rica Limitada, es el acaudalado comerciante don Manuel Barahona, estimado amigo nuestro, quien con su carácter empresario y su amor á Puntarenas, trabaja como el que más por el progreso de nuestro bello Puerto del Pacífico.

En atenta

y bien impresa comunicación se nos da cuenta de la nueva "Compañía de Agencias de Costa Rica limitada" y cuyo gerente es nuestro particular amigo don Salvador Barrios. Felicitamos al señor Barrios por la confianza que en él deposita el comercio de Puntarenas, lo mismo que al se-

ñor don Manuel Moncada, quien en ausencia del gerente es el llamado á sustituirlo.

¡Demetrio Sanabria Juez!

Vaya una ilusión. Venera el Olimpo en la persona de don Luis Castro, que fué electo Juez Segundo del Crimen de San José. Para algo se hizo la transacción.

"El Figaro"

Se desea comprar ó canjear los números 295 y 296 de "El Figaro" de marzo de 1898.

En la Administración de estudianto se informará.

CABLES

SAN PETERSBURGO, 26. De Seoul, Corea, se ha recibido un despacho anunciando el arreglo de un importante convenio entre los ministros británico y japonés cerca del Gobierno de Corea; por una parte el consejero japonés del Rey Corea, por otra parte la Gran Bretaña y el Japón garantizan la independencia de Corea y se comprometen á prestarle auxilio en todas las cuestiones que afecten su política interna y externa. Corea por su parte se compromete á aumentar sus fuerzas militares y navales para que sean suficientes para su propia defensa. En caso que necesitase un empréstito extranjero se compromete á limitarse á los mercados de la Gran Bretaña, Japón ó los Estados Unidos. Se compromete además á no nombrar á ningún extranjero para el desempeño de puestos en el servicio del Estado. Se adoptarán medidas inmediatas para la protección del territorio de Corea. Se hará inmediata protesta contra cualquier estado ó individuo que intentase constituir obras ó edificios cuya situación pudiese perjudicar el plan de defensa nacional.

PARIS, 26.—Hoy se efectuó una junta de Ministros en el Palacio del Eliceo. Se discutieron las cuestiones que se han presentado con motivo de haberse hecho efectiva la ley de asociaciones. Loubet firmó los decretos que le presentó el Primer Ministro Combes que ordenan la clausura á la fuerza de 26 escuelas de congregaciones de esta ciudad y del departamento del Sena, cuyos directores nieganse á dispersarse voluntariamente.

LONDRES, 26.—Ha motivado mucho regocijo en ésta la noticia de que la empresa ferroviaria Canadian Pacific ha ofrecido establecer un servicio semanal de vapores rápidos entre Quebec y Leierpol, en el verano, y entre Halifax y Liverpool en el invierno, con un buen servicio de vapores fletados.

MANILA, 26.—El Municipio de ésta ha recibido aviso de un proyecto para hacer el domingo una manifestación anti-clerical. Probablemente consistirá en una procesión acompañada de gritos contra los frailes. No se teme que se cometan actos de violen-

cia. La policía tiene orden de suprimir todo desorden.

PANAMA, 26.—De San José de Costa Rica notician que el Gobierno pronto concederá á Chile el privilegio de establecer una estación carbonera en la isla del Coco. Un Agente diplomático de Chile encuéntrase en la actualidad en San José arreglando los pormenores con el Gobierno. El Presidente Esquivel ha expedido un decreto perdonando á todos los reos políticos. Demetrio Iglesias ha publicado una enérgica protesta contra el cargo de que el Gobierno de Iglesias fraguó la conspiración del 3 de mayo contra Esquivel.

LONDRES, 26.—El Presidente del Consejo, Duque de Devonshire partió esta mañana para South Ampton en tren expreso para asistir á una reunión del Gabinete á bordo del real yac Victoria and Albert; es ésta la primera vez que se ha verificado una reunión del Gabinete Británico en tal lugar y bajo tales circunstancias.

LONDRES, 26.—Hoy desembarcose en South Ampton el General Lucas Meyer, ex-Comandante de las fuerzas del Estado Libre de Orange. Es ésta su primera visita á Inglaterra. Hizo la travesía de Sur Africa á bordo del vapor británico Briton, en compañía de gran número de oficiales británicos, con quienes tuvo muy buenas relaciones. Va el General Meyer á Daesde, Sazonia, para visitar á su esposa é hijos. Regresará al Sur de Africa en el mes de octubre. Opina que el Sur de Africa gozará de un magnífico porvenir con tal que el Gobierno Británico cumpla con su promesa.

GINEBRA, 26.—Anuncia el "Journal" de Genese el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Suiza é Italia. La reconciliación se hizo debido á la mediación de Alemania.

ADEN, 26.—Después de hacer un reconocimiento al noroeste de Damont sobre un desierto que carece absolutamente de agua, la columna expedicionaria británica averiguó la dirección tomada por las fuerzas del Mullar y mató á 150 de ellos y avanzaron cuatro mil camellos y doce mil carneros. De parte de los británicos hubo ocho muertos y cuatro heridos.

LA REDACCION

DE LA

REVISTA DE CONSTRUCCIONES

Se ha trasladado

San Lázaro 64

Habana Cuba,

A donde se remitirá en lo

delante la correspondencia y canje

Tip. de Padrón y Pujol

INDUSTRIA NACIONAL

"El Ideal"

FABRICA DE PERFUMES
Y PRODUCTOS HIGIÉNICOS

Dirigida por **CARLOS ANTONIETTI**

6ª AVENIDA OESTE, N° 124
(FRENTE AL CUARTEL DE ARTILLERÍA)—CASILLA 49

Rumquina

Limpia y perfuma la cabeza, quita la caspa y embellece el cabello. Preparación oriental que obtuvo éxito ruidoso en la Habana y en Buenos Aires.

EL RUMQUINA es sin duda alguna, la mejor de todas las preparaciones para el cabello.

Sus componentes á base de quina y rum viejo, son inmejorables para la suavidad y elasticidad del pelo; LA QUINA destruye por completo los microbios destructores que son adherentes al pelo, y EL RUM tiene la particularidad de avivar los bulbos capilares y **DESTRUIR POR COMPLETO LA CASPA.**

El que usa el RUMQUINA no tiene picazón en la cabeza y no se le cae el pelo.

La experiencia lo ha demostrado en la Habana y Buenos Aires, donde no se usa otra preparación que el RUMQUINA.

¡ Rumquina for ever!

Precio, un colón el frasco.

Agua Ideal Josefina

Agua de tocador deliciosa, verdaderamente digna del nombre que lleva.

La superioridad de este artículo consiste en la particularidad que el fabricante posee un procedimiento especial para rectificar y desinfectar los alcoholes eliminándoles los aceites esenciales, haciéndolos neutro de gusto y enteramente despojados de todo sabor empírico, facilidad por la cual las esencias componentes DEL AGUA IDEAL JOSEFINA conservan todo el aroma que les es propio y hacen que EL AGUA IDEAL JOSEFINA sea un producto muy superior en finura á los importados.

Dado su extenso grado de concentración, DOS Ó TRES GOTAS son suficientes para perfumar deliciosamente una palangana llena de agua simple.

Por consiguiente resulta que EL AGUA IDEAL JOSEFINA es la más barata de todas las aguas de tocador del mundo entero. La fragancia de su perfume está en armonía con sus innegables cualidades para suavisar y blanquear el cutis.

Precio, UN COLON el frasco.

Sigue el grand éxito del celebrado vino

Kokakinakola

Reconstituyente-Tónico Digestivo

—PREPARADO CON PRODUCTOS FINOS—

QUÍMICAMENTE PUROS
Precios: UN COLON cada frasco.

UNICO DEPÓSITO DE TODOS ESTOS PRODUCTOS EN LA

ACREDITADA CASA DE

A. HERRERO Y Cº

"AL SIGLO NUEVO"

Por mayor, dirigirse á la Fábrica "EL IDEAL"

El Director de la Fábrica,

CARLOS ANTONIETTI

Félix Guevara,

SASTRE

Avisa á su antigua clientela que ha vuelto á establecer su taller en los bajos de la casa de doña Juana Aguilar de Echeverría, en la Calle Central, al lado de la oficina de don Manuel Echeverría.

Además de hacerse cargo decualquier trabajo de su oficio, limpia y arregla ropa al estilo moderno, garantizando la calidad de sus servicios; todo á precios moderados.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable. ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central contigua á la Botica Francesa.
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

La Industria

MADERAS de todas clases, formas y tamaños, se reciben con frecuencia, de diversos puntos de la República.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Ladrillo, varias clases, cal de concha, teja, bazas, horcones, arena, caña, etc.

PULPERÍA. Artículos todos de buena clase á precios bajos.

VENTA DE LICORES Y TABACOS. Legítimos de la Fábrica Nacional. Cerveza y frescos helados. Hielo.

LUSTRINA, para dar brillo á los pisos de las habitaciones.

TIENDA DE PAJAROS, extranjeros y del país, jaulas, etc. De todo podemos dar más barato que nadie porque no tenemos que pagar alquileres ni gastos de administración, pues nuestros negocios están instalados en casas propias y los administra su mismo dueño. Tampoco vendemos artículos malos ni falsificamos los legítimos, ni quitamos en la pesa ó medida porque se desacredita nuestro negocio.

La Industria } San José.—Costa Rica.—Calle 23, Sur.—9ª Avenida,
Este, detrás del Colegio Superior de Señoritas.

NUEVA AGENCIA

— D E —

Rotulación, Circulación é impresión

— D E —

Invitaciones para funerales y entierros
PRECIOS MODICOS.—GARANTIA EN EL TRABAJO.

Esta Agencia cuenta con extenso y nuevo directorio de personas. Circularores honrados y competentes. Buena Imprenta y gran surtido en papel y sobres de luto.

Se reciben órdenes en la Imprenta y Librería de Padrón y Pujol.

AVISO

Durante mi ausencia del país, queda encargado de mis negocios el Sr. Abraham González, y con mi poder generalísimo el Sr. L. A. Quelquején

San José, 7 de julio de 1902.

JOSÉ Mª CASTILLO

UN JOVEN que tiene buenas recomendaciones desea conseguir colocación como dependiente en una casa de comercio. Informes: Panadería Central, frente al Mercado.

COMISIONES

Me hago cargo de trabajos de contabilidad inventarios, liquidaciones, cálculo de mercaderías, trabajos de escritorio, copia de música partituras, examen de fincas en el Registro Público ó de Hipotecas. Doy clases de Teneduría de Libros.

También me encargo del arriendo de casas y trabajos en las mismas, venta y remate de muebles y colocación de dinero á interés.

Comisión módica, de acuerdo con la crisis. Dirección provisional: casa de don Manuel Soto, Avenida Central, 200 varas al Oeste del Mercado.

San José, junio de 1902.

GUSTAVO HERRERA.

"La Constancia"

GRAN FABRICA de SIROPES

Se atienden órdenes de todas partes, principalmente de las provincias, haciendo grandes descuentos, según la cantidad que tomen.

Se vende azúcar más barato del precio de plaza.

San José, 21 de julio de 1902.

Rafael Rojas Alfaro.

AVISO

al público que de esta fecha en adelante reivindicaré todas aquellas cosas que siendo de mi exclusiva propiedad hayan sido vendidas y enagenadas por mi hijo Trinidad Morales Vargas, quien no tiene facultad alguna para disponer de mis bienes.—El que le compre sabe ya, pues, que está en el peligro de perder lo comprado y de caer en otras responsabilidades, según el caso.

San José, 21 de julio de 1902.

J. JUÁN R. MORALES MARÍN.

SASTRERIA INGLESA

de

J. Alloyne Belgrave

Después de largos estudios en Londres y doce años de práctica en Caracas, Bogotá y otros países de Sud América, ofrezco mis servicios en todo lo relacionado con el arte sastrería, á la juventud de esta culta y simpática ciudad, prometiendo dejar satisfecho al dandy más exigente. Pronto llegará un gran surtido de casimires ingleses y franceses.

ELEGANTE CORTE

ESTILO CORRECTO

— Esquina del Hotel Internacional —

DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOYA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagé, HERMANOS SUCESORES, LA BASTIDA Y LA GRAN VIA CANTO Herrero Hermanos HERRERO, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Nieto, PUNTALÉN, LA MASCOYA, Y en las principales pulperías



Conforme al análisis de dos eminentes químicos, el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de flores más virtuosas que resulta ser un tónico de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, á pesar de ser la nuestra más meritoria vendese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

T. Assmann & Co.

SAN JOSÉ, C. R.

Importación—Exportación

Agencias—Comisiones